

**RED OFISAT, SOCIEDAD LIMITADA
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(Sociedad absorbente)**

**SEMATEC SANTANDER,
SOCIEDAD LIMITADA
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**SEMATEC EXTREMADURA,
SOCIEDAD LIMITADA
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**SEMATEC GRANADA,
SOCIEDAD LIMITADA
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

Se hace público que el legal representante del socio único de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal y el legal representante del socio único de Sematec Santander, Sociedad Limitada Unipersonal, Sematec Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, y Sematec Granada, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de las respectivas Juntas generales de socios, han acordado y decidido con fecha 23 de abril de 2007, su fusión mediante la absorción por la primera de las otras tres (3), con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Erandio (Vizcaya), Santander (Cantabria), Mérida (Badajoz) y Peligros (Granada), 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal y Sematec Santander, Sociedad Limitada Unipersonal (Alberto Basauri Verdejo), el Secretario del Consejo de Administración de Sematec Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal (Marta Hormaechea Loyola) y el Secretario del Consejo de Administración de Sematec Granada, Sociedad Limitada Unipersonal (Ricardo López López).—29.796.

1.ª 16-5-2007

REINVER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 21 de Junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 22 de Junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Reducción de capital mediante la amortización de las acciones de autocartera y aumento de capital simultáneo con cargo a reservas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos Sociales, con el fin de adaptar los mis-

mos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Información sobre comisiones.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 22 de Junio de 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Belén Maldonado Picón.—29.881.

RENTABILIDAD 2009, S.I.C.A.V., S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diez treinta horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Inocente Arriaga Labrada.—29.862.

RESIDENCIAL SAN MILLÁN, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de socios que habrá de celebrarse en el domicilio social de la entidad, sito en avenida La Rioja, número 23, bajo, de Haro, La Rioja, el día 25 de junio de 2007, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social llevada a cabo por el Administrador único en el año 2006.

Segundo.—Aprobación por la Junta del Balance, previamente auditado, que servirá de base para la reducción del capital social a 0,00 euros, con amortización de la totalidad de las participaciones sociales, para lograr el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, aumentando de manera simultánea la cifra del capital social en 12.000,00 euros mediante la emisión de nuevas participaciones sociales. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, referido al capital social.

Tercero.—Traslado del domicilio social de la entidad, con la modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Variación de la forma de convocatoria de la Junta general, modificando por consiguiente el artículo 12.º de los Estatutos de la entidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios, que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos en la siguiente dirección: «Serte Rioja, Sociedad Anónima», Muro de la Mata, número 6-2.º, de Logroño, teléfono: 94 125 44 00.

Haro, 8 de mayo de 2007.—El Administrador único, don Juan Carlos San José Castro.—28.938.

RESIDENCIAL SANT ROC, S. L.

Junta General de socios

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, en Benidorm (Alicante) calle Callosa d'En Sarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, bajo, el próximo día 30 de junio de 2007, a las diez horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Acuerdo sobre modificación del domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm (Alicante), 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Mestre Tasa.—29.707.